

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2014; cuyo objeto es:
"Prestación del servicio especializado de vigilancia y seguridad privada armada bajo la modalidad fija, para la protección y custodia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del ICETEX y de aquellos por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable y de las personas que laboran en la planta o por contrato, a nivel nacional"

SERVAGRO SEGURIDAD PRIVADA

OBSERVACIÓN 1.: Con relación al numeral 9. INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN que a su tenor literal reza:

Servicios Requeridos	Ciclos de Capacitación
1 Coordinador	Seminarios como coordinador y ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE Vigilancia y seguridad privada.
1 Supervisor	Fundamentación, Reentrenamiento y Especialización en Entidades Oficiales
Servicio de binomio de manejador – canino	Fundamentación en Defensa
Servicio de binomio de manejador – canino	Fundamentación en Explosivos
Servicios sin armamento y equipo de comunicación; servicios con armamento y equipo de comunicación; servicios	Fundamentación y Reentrenamiento

Si alguno de los vigilantes o supervisores no cuenta con el nivel de capacitación establecido anteriormente, la propuesta presentada no cumplirá con los requerimientos mínimos exigidos en el presente pliego de condiciones.

Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar si los anteriores ciclos de capacitación deben ser acreditados con la propuesta o por el contratista adjudicatario.

RESPUESTA DEL ICETEX:

De manera atenta le informo que como está establecido en el proyecto de pliego de condiciones se trata de un numeral que hace parte del capítulo ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DEL SERVICIO, por tal razón, de no evidenciarse el cumplimiento de este requisito técnico mínimo, la propuesta será INHABILITADA TÉCNICAMENTE.

Por lo anterior, se incluye en el pliego de condiciones definitivo el formato correspondiente a este compromiso el cual deberá estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente.

Vista en Comité el día 18 de noviembre de 2014